

XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Accesibilidad y territorio, desde una perspectiva de ciudadanía en políticas sociales para la niñez y adolescencia.

Pipo, Valeria Susana y Leale, Hugo Carlos.

Cita:

Pipo, Valeria Susana y Leale, Hugo Carlos (2019). *Accesibilidad y territorio, desde una perspectiva de ciudadanía en políticas sociales para la niñez y adolescencia. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/35>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecod/ry4>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ACCESIBILIDAD Y TERRITORIO, DESDE UNA PERSPECTIVA DE CIUDADANÍA EN POLÍTICAS SOCIALES PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Pipo, Valeria Susana; Leale, Hugo Carlos
Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Argentina

RESUMEN

Este trabajo se realiza en el marco del Observatorio de Salud mental Comunitaria (cátedra de Psicología Preventiva), integrando los Programas de Extensión Universitaria de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Se propone caracterizar y analizar institucionalmente un Programa del Área de Desarrollo Social -Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, orientado a la niñez y adolescencia desde una perspectiva de promoción de derechos. Dicho Programa se constituye como una política social, y se basa en el acompañamiento a familias que transitan situaciones de vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y/o adolescentes; y se realiza a partir de la cotidianidad, de la territorialidad y en una dimensión comunitaria. Las intervenciones con grupos de trabajadoras/es llevadas a cabo desde el equipo del Observatorio, consistieron en instancias grupales de co-visión y reflexión desde una perspectiva de la prevención crítica respecto de situaciones complejas de la tarea cotidiana. En el presente trabajo nos interrogamos acerca de la noción de accesibilidad a las Políticas sociales en clave de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes, y respecto de la dimensión de la ética relacional en el quehacer profesional desde una perspectiva de la psicología comunitaria.

Palabras clave

Accesibilidad - Ciudadanía con NNYA - Ética relacional

ABSTRACT

ACCESSIBILITY AND TERRITORY, FROM A PERSPECTIVE OF CITIZENSHIP IN SOCIAL POLICIES FOR CHILDREN AND ADOLESCENTS
This work is carried out within the framework of the Community Mental Health Observatory (Chair of Preventive Psychology), integrating the University Extension Programs of the Faculty of Psychology of the University of Buenos Aires. It is proposed to characterize and analyze institutionally a Program of the Social Development Area - Government of the Autonomous City of Buenos Aires, oriented to childhoods and teens from a perspective of rights promotion. Said Program is constituted as a social policy, and is based on the accompaniment of families that go through situations of vulnerability of the rights of children and / or adolescents; and it is carried out from everyday life, from territoriality

and in a community dimension. Interventions with groups of workers carried out from the Observatory team consisted of group instances of co-vision and reflection from a critical prevention perspective regarding complex situations of the daily task. In the present work we questioned about the notion of accessibility to social policies in terms of citizenship of children and adolescents, and regarding the dimension of relational ethics in professional work from a perspective of community psychology.

Key words

Accessibility - Citizenship - Relational Ethics

Marco teórico

Diferentes autores reflexionaron en torno a la accesibilidad que, desde distintas disciplinas buscaron estudiar los vínculos entre las personas destinatarias de las intervenciones y las instituciones desde las cuales partían estas últimas.

Las primeras teorizaciones acerca de la **accesibilidad**, estuvieron centradas en una dimensión geográfica. Luego fueron surgiendo desarrollos en torno a una accesibilidad atravesada por una dimensión cultural, dando lugar a una construcción social, al rol y lugar de las/os sujetos en esa construcción y por sobre todo, a un dinamismo en clave de proceso.

De este modo, Ana Arias, define el acceso, como “un lugar en encuentro, pero con desigualdad de poder. Las instituciones habilitan y regulan los ingresos en un encuentro entre sujetos en dónde la diferencia de poder coloca a los trabajadores de las instituciones en un lugar diferencial. Lejos de ser estos los únicos con poder.” (Arias, A. 2019, p2)

Por su parte, la noción de **ciudadanía** requiere ser pensada en articulación con la accesibilidad al ejercicio de derechos de las y los sujetos. De otro modo, la ciudadanía se convierte en un enunciado vacío que postula una igualdad ante la ley, desconociendo un contexto de total inequidad respecto de las condiciones y modos de vida (Breilh, J. 2003). Así, Zaldúa, G. refiere “*Para acercarnos a la cuestión de las políticas sociales es necesario deconstruir la perspectiva que toma a la ciudadanía descontextualizada de su producción económica y su génesis en el interior de la lucha de clases, reduciendo la misma a aspectos formales y empíricos-pragmáticos, como a servicios a ser pres-*

tados a la población para su bienestar social y a los espacios jurídicos institucionales. Así, la ciudadanía se expandiría por el crecimiento económico y la democracia política, oscureciendo las relaciones de poder y de producción y las trayectorias de las demandas sociales.” (Zaldúa, G., 2011: p58)

Por último, la dimensión de la **ética relacional** planteada por Maritza Montero, hace referencia a la modalidad que adquiere el vínculo entre el agente externo -psicólogo/a comunitario-, y las/os agentes internas/os -la comunidad-. Este reconocimiento mutuo, requiere de un encuentro que reconoce diferencias, pero se plantea un objetivo común: interrogarse sobre la realidad para transformarla. Esta perspectiva de la ética relacional reconoce en las/os agentes internas/os, a las/os protagonistas de la vida comunitaria, y por tanto de las acciones que hagan a su transformación.

Maritza Montero refiere “la equidad de la ética de la relación supone reconocer no solamente el carácter humano y digno del otro, sino también que la otredad no es una brecha, una diferencia, algo que distingue, que separa, sino que es parte del yo. Que cada uno es otro y que cada otro es un yo (Montero, 2000a)

Una política social destinada a la promoción de derechos de niños/as y adolescentes

El Programa depende del Área de Niñez y Adolescencia, Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el año 2008 fue traspasado del Estado Nacional al Estado de la Ciudad en el marco de los nuevos lineamientos de la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (2005).

Once Centros Zonales conforman el Programa; y trabajan allí profesionales de Psicología, Trabajo Social, y otras disciplinas. A su vez, cuenta con una Coordinación General y Equipo de Admisión, donde trabajan profesionales del área de abogacía, psicología y trabajo social.

Los Objetivos del Programa son: Promover las condiciones necesarias para que cada niño, niña y adolescente pueda desarrollarse en un entorno familiar y comunitario adecuado que permita el goce efectivo de sus derechos./ Fortalecer y promover un entramado familiar y comunitario-territorial que potencie la creación de espacios significativos para el desarrollo pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la ciudad, previniendo situaciones de institucionalización y de exclusión.

La población destinataria está compuesta por: unidades familiares que residan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las que se detectan situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y/o adolescentes cuyos factores causales se encuentren dentro del ámbito familiar y ameriten una intervención del Estado. Esta evaluación y decisión corresponde al Consejo de los Derechos de NNyA (organismo local de aplicación de la Ley 26.061), quien, de considerarlo, solicita la intervención del Programa en clave de implementar una medida de protección

integral de derechos. (Art. 33 -Ley 26.061)

Las herramientas de intervención que desarrollan los equipos profesionales, se organizan entre un abanico amplio de intervenciones directas (contacto directo con los niños/as y/o sus familias) e intervenciones indirectas (articulaciones institucionales y/o comunitarias, como también de diseño de estrategias, supervisiones, informes y capacitaciones). Dichas herramientas de intervención son visitas domiciliarias, entrevistas, espacios de juego, talleres, acompañamientos personalizados, gestiones de recursos, reuniones interinstitucionales, informes, entre otras.

El inicio de la intervención de los equipos del Programa requiere contar con el consentimiento de los/as adultos de referencia del niño/a y/o adolescente, a fin de posibilitar condiciones para comenzar un vínculo de trabajo.

Por otra parte, el Programa aborda diferentes dimensiones de la dinámica familiar. Las intervenciones se orientan al fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios y al cumplimiento de los derechos básicos como educación, salud, vivienda y alimentación.

Para este objetivo, se establecen articulaciones con CESACs, Escuelas, Comedores, Centros comunitarios, Parroquias, jardines comunitarios, y diversos programas dependientes de áreas sociales del Estado Nacional y de la Ciudad. Así como también la articulación con programas destinados a asignaciones económicas para las familias y/o adolescentes y niños/as.

Accesibilidad y ciudadanía, en Políticas sociales para la niñez y adolescencia

En el campo de las Políticas Sociales, nos encontramos con un importante abanico de orientaciones que, en distintas áreas ponen de manifiesto diferentes modelos de intervención, con diferentes planteamientos analíticos, éticos, técnicos y conceptuales. Este arco de posibilidades puede ubicarse, en términos esquemáticos, entre: diseños programáticos basados en el control social y la reproducción de relaciones de dependencia y sujeción por un lado, y aquellos que se basan en enunciados de promoción y protección de derechos, por otro.

“Resulta imposible postular una única noción y, sobre todo, una sola función de las políticas sociales, dado que estas son múltiples y dependen tanto del modelo de Estado vigente en cada contexto como de la óptica conceptual e ideológica desde la que nos aproximemos a ellas. Desde nuestra perspectiva, esto nos sitúa, por un lado, ante formas de las políticas sociales que entran en cortocircuito con la Psicología Comunitaria pero, también, ante otras que son claramente complementarias, tal como sucede en el caso de la perspectiva que sitúa las políticas sociales en la óptica de los derechos sociales.” (Alfaro, J.2012, p47)

A esta perspectiva podría sumarse la tensión que existe entre el diseño y enunciación de las políticas sociales en CABA, y su

efectiva ejecución e implementación. En particular esta tensión se plantea en clave de distancia, cuando el diseño formal sostiene una perspectiva de derechos que entra en contradicción con un modelo de Estado neoliberal de ajuste y privatización.

En este sentido, se pone de manifiesto que la enunciación de las políticas sociales no implica su implementación, ni mucho menos el alcance efectivo a la población que se plantea como destinataria. El diseño de las políticas sociales en muchos casos no contempla las condiciones y modos de vida (Breilh, J 2003) reales de la población a la que se propone atender, generándose un extrañamiento respecto del otro/a que lo aleja, en lugar de acercarlo/a. Esto impacta directamente en limitar su accesibilidad al cumplimiento y ejercicio de sus derechos.

“Para acercarnos a la cuestión de las políticas sociales es necesario deconstruir la perspectiva que toma a la ciudadanía descontextualizada de su producción económica y su génesis en el interior de la lucha de clases, reduciendo la misma a aspectos formales y empíricos-pragmáticos, como a servicios a ser prestados a la población para su bienestar social y a los espacios jurídicos institucionales. Así, la ciudadanía se expandiría por el crecimiento económico y la democracia política, oscureciendo las relaciones de poder y de producción y las trayectorias de las demandas sociales.” (Zaldúa, G., 2011: p58)

En este sentido, la noción de ciudadanía y la enunciación misma de la categoría y perspectiva de derechos, se presentan desvinculadas de los contextos sociales y condiciones materiales de vida de quienes se supone, son los/as portadores/as de esos derechos. La categoría de ciudadanía conlleva un sentido de universalidad -propia de la noción de derechos- que planteada en el diseño de las políticas sociales, vela paradójicamente las desigualdades sociales de acceso al ejercicio de los mismos.

De este modo, la noción de ciudadanía exige ser considerada respecto de las condiciones materiales, económicas, políticas y subjetivas de accesibilidad al ejercicio de derechos. La condición de ciudadanía requiere analizarse en relación a las posibilidades reales de acceder al cumplimiento de los derechos que la ciudadanía supone.

Dicen las/os trabajadoras/es:

–“acá en CABA tenemos un montón de leyes, de promoción de derechos, muy de avanzada... pero la realidad es que en toda esta zona sur de la ciudad, no encontrás vacantes para ingresar a primer grado, o para que todos los hermanitos vayan a la misma escuela..”

–“el derecho a la vivienda digna, está. Pero cómo hace la gente? si una habitación en el barrio se la cobran de \$5000 para arriba.. y el subsidio de emergencia habitacional, se lo otorgan sólo con el desalojo o amenaza de desalojo..?”

–“con todo el tema de la modernización del GCBA, todos los trámites hay que hacerlos on line. Ese ya es el primer obstáculo para la gente. No es fácil. Para la inscripción on line (escolar),

nosotros les decíamos que vengan a la oficina y se lo íbamos haciendo acá”

Según Ana Arias, “La preocupación por la accesibilidad (Stolkiner, 2000; Carballada, 2012; Elizalde y Maglioti, 2013; Clemente, 2014) ha sido problematizada desde distintos ángulos y ha sido una clave de lectura del vínculo, o mejor dicho, de las dificultades de los vínculos entre los sujetos destinatarios de las acciones y las instituciones. El ‘acceso’ habla de un vínculo y también de una distancia. Se accede a algo que no se tiene o también a algún lugar en el que no se está. Necesariamente para hablar de acceso hay que hablar de distancia y también de las búsquedas para un encuentro o por lo menos para llegar a algún lugar.”

A los fines de este análisis, pueden identificarse tres dimensiones de las políticas sociales: los diseños formales de la política social, su implementación (en términos institucionales), y la puesta en práctica por las y los profesionales trabajadores/as de los programas. El diseño formal podemos ubicarlo en el texto enunciado y los fundamentos y lineamientos de esa política social. Su implementación en términos institucionales, implicaría la existencia real de los programas implementados a tal fin, con sus partidas presupuestarias, sus recursos (materiales, económicos y humanos), su ubicación geográfica y su ubicación en el organigrama particular y general de la estructura del Estado. Y en lo que refiere a la puesta en práctica por las y los trabajadoras/es, implicaría el quehacer cotidiano y concreto que realizan las/os trabajadoras/es en el marco de dichos programas, la ejecución efectiva de dicha tarea, el cúmulo de intervenciones cotidianas en el encuentro con la población destinataria de dicha política social.

Cada una de estas dimensiones puede guardar coherencia y/o contradicción con las otras. Y podría pensarse, que es en ese entramado y tensión entre las distintas dimensiones, donde se pone en juego la accesibilidad. Esa distancia y ese vínculo, a los que refiere Ana Arias, como elementos componentes de la accesibilidad.

Diseño, institucionalidad, trabajadores/as y comunidad, configuran un territorio donde hacer jugar la accesibilidad en clave de vínculo y distancia. Sostener una perspectiva de derechos será el eje rector de la construcción de ciudadanía.

Comunidad y territorio. El rol del/a psicólogo/a desde una ética relacional

El Programa se desarrolla *en* territorio, como fuera mencionado líneas arriba, y en articulación interinstitucional desde un reconocimiento comunitario y territorial.

Territorio-cotidianeidad-discursos conforman una estructura dinámica que cobra sentido de modo articulado. El territorio del barrio supera ampliamente las demarcaciones urbanísticas; se constituye en el tiempo propio de la cotidianeidad donde las

relaciones sociales se encuentran y desencuentran dando sentido a su tiempo e historia. Y de este modo, los discursos que se hacen relatos trascienden a quien los enuncia para convertirse en una trama comunitaria que otorga pertenencia, un adentro y afuera, un antes y un después, un modo de ser y hacer.

- "nosotros vamos a la casa, caminamos por los pasillos, estamos ahí. No vivimos en el barrio, es cierto. Pero lo transitamos todos los días..."

- "vos vas caminando a visitar a una familia, y te encontrás con los nenes de otra familia, jugando por ahí, con los que trabajabas antes... y te saludan! y les preguntás, cómo andás?, te cuentan.. o no."

- "trabajar en territorio, te da otra cosa. Vos podés decirle a una mamá: dale vamos! te acompaño a la salita y sacás el turno. Dale. Conocés, y te conocen."

Y también refieren:

- "tenemos que hacernos cargo de lo que los otros dispositivos no hicieron: Centros de Salud, Hospital," faltan recursos de todo tipo";

- "la herramienta con la que contamos cuando nos acercamos a una familia, es con nosotros mismos"

Según surge de los dichos de las/os trabajadoras/es, gran parte de la tarea se orienta a un abordaje inter-institucional, ya sea con los equipos institucionales del sistema público estatal como de organizaciones sociales, a fin de generar condiciones de acceso al cumplimiento de dichos derechos. La presencia en territorio es un facilitador en el encuentro inter-institucional y de trabajo en red.

En este sentido, el abordaje de la dimensión vincular propiamente dicha resulta tangencial al trabajo sobre el acceso a los derechos básicos en primer término. Las intervenciones más relevantes se orientan a generar condiciones de accesibilidad a derechos y a la política pública en general. Resulta indispensable abordar el acceso a derechos; las condiciones materiales de vida, la condición de expulsión, determinan por mucho las subjetividades y el lazo social.

Podría decirse que aquellas intervenciones que se realizan en la dimensión vincular en escenarios domiciliarios y comunitarios, serían acciones que generan condiciones de posibilidad para el acceso a la atención de la salud, a la educación, a espacios de recreación, etc., llevando a un plano material y efectivo una perspectiva de Derechos. Y haciendo posible la restitución de los mismos.

Las/os trabajadoras/es del Programa "despliegan sus intervenciones en una multidimensionalidad: singular/familiar, comunitaria e institucional. El carácter complejo de las intervenciones requiere de una mirada que contemple las particularidades de cada grupo y situación, a la vez que la dimensión singular de sus integrantes, sus necesidades, sus deseos, sus costumbres y su historia. El ámbito comunitario del que es parte, que lejos de constituirse como contexto, es texto mismo de la configu-

ración familiar; la dimensión comunitaria expresa, contiene o aísla una situación familiar que puede encontrarse en un tiempo de crisis o desatención. Abordar la dimensión comunitaria de las situaciones familiares aparece como aspecto primordial del trabajo de los/as profesionales y horizonte de la intervención. El fortalecimiento de los lazos comunitarios hace de red a la situación familiar, brinda sostén y permite acompañar procesos de transformación." (Pipo, V., 2016. p425)

A esta perspectiva de la intervención psicosocial, con sus diferentes actores y protagonistas, puede complejizarse con una mirada comunitaria respecto de la producción de sentidos e identidades sociales y colectivas, desde una perspectiva de la ética relacional, en ese encuentro con el otro/a, ambos agentes (externo-interno) de la intervención.

Maritza Montero plantea el lugar central de la ética de la relación para la Psicología Comunitaria. Esta se constituye "como una psicología de relaciones creada para un mundo relacional. Su objeto versa sobre formas específicas de relación entre personas unidas por lazos identitarios construidos en relaciones históricamente establecidas, que a su vez construyen y delimitan un campo: la comunidad." (Montero, M, 2004: p107)

Y agrega, "es decir, se busca hacer una psicología socialmente sensible, que ante los problemas sociales no sólo los estudie redefiniéndolos en diagnósticos fraseados en términos científicos, describiendo sistemáticamente la queja de las personas, sino que permitiese hacer, al mismo tiempo, intervenciones que los transformasen durante el mismo proceso de estudiarlos. Y más aún, se reconocía que para llevar a cabo tal cosa, era necesario trabajar junto con las personas afectadas por la situación, involucradas en la situación, actores sociales de la situación." (Montero, M. 2004 p.172)

En este sentido, el lugar que le sea otorgado al otro/a en esa política social, y en esa intervención, será clave en la configuración de las relaciones. Incluso partiendo de un punto de total desigualdad como lo es Estado - población destinataria, la dimensión relacional que allí esté planteada otorgará al otro/a un lugar de sujeto de derechos, donde lo que recibe le corresponde por derecho, o un lugar de pasivo receptor de lo que le sea otorgado/a, que debe mendigar alguna mijaga.

Consideraciones finales

La reflexión en torno a una política social para la niñez y adolescencia, desde una perspectiva de la salud mental comunitaria y de ciudadanía, plantea el problema de la accesibilidad como corolario del ejercicio de derechos.

La dimensión formal, institucional y de las intervenciones por parte de las/os trabajadoras/es en territorio, conforma un entramado que en el encuentro con la comunidad, se pone en juego en clave de contradicciones y tensiones. Desde una perspectiva crítica, resulta indispensable interrogarnos en torno a las condiciones de producción de las situaciones de vulnerabilidad de derechos que las mismas políticas sociales buscan paliar o

revertir, y de los sentidos y lineamientos que dichos diseños de política pública enuncian.

El desafío del quehacer comunitario, en clave de ciudadanía y accesibilidad, desde una política social exige de manera ineludible interrogarnos sobre las condiciones de producción de dicha política social, y de las condiciones de posibilidad en el ejercicio de derechos. El posicionamiento desde una ética relacional respecto de la comunidad, es central para un abordaje comunitario. Y este puede ser el espacio, donde ese vínculo pueda acortar esa distancia.

Este trabajo pretendió caracterizar y reflexionar en torno a un Programa de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad de derechos, que se propone el fortalecimiento de los lazos familiares y comunitarios. El abordaje de las dificultades y obstáculos en la implementación de la misma y del quehacer profesional, serán objeto de otro trabajo.

“En contextos donde se multiplican situaciones de vulnerabilidad social, puede suceder que, a pesar de aquellas, acontezcan prácticas instituyentes de exigibilidad y de justiciabilidad en salud comunitaria.” Zaldúa, G. y otras (2016)

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, J. (2012). *Posibilidades y tensiones en la relación entre Psicología Comunitaria y Políticas Sociales*, en Sanchez, A., Alfaro, A., Zambrano, A. (2012) *Psicología comunitaria y Políticas sociales. Reflexiones y experiencias*. Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- Arias, A. (2019.) *La accesibilidad en los tiempos actuales. Apuntes para pensar el vínculo entre los sujetos y las instituciones*, en MARGEN, Revista de Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina.
- Breilh, J. (2003). *Epidemiología Crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad*. Buenos Aires, Argentina. Lugar Editorial.
- Dirección General de Niñez y Adolescencia. CABA http://www.buenosaires.gob.ar/areas/des_social/ninez_adolescencia/fortalecimiento/fortal_equipos.php
- Lapalma, A. y otros (2012). *Psicología Comunitaria y políticas públicas: una articulación posible y necesaria* en Sanchez, A., Alfaro, A., Zambrano, A. (2012) *Psicología comunitaria y Políticas sociales. Reflexiones y experiencias*. Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- Leale, H. (2016). *Psicología social Comunitaria: intervenciones preventivas y promocionales en salud*. en Zaldúa, G (coord) *Intervenciones en Psicología Social Comunitaria. Territorios, actores y políticas sociales*. Buenos Aires, Argentina. Teseo.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología comunitaria*. Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- Pipo, V. (2011). *Desafiando al destino. Chicos y chicas en situaciones de calle y vulnerabilidad*. en Zaldúa, G (comp) *Epistemes y prácticas de Psicología Preventiva*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba.
- Pipo, V. (2016). *Abriendo nuevos posibles. Una experiencia de acompañamiento familiar y el quehacer comunitario*. en Zaldúa, G (coord) *Intervenciones en Psicología Social Comunitaria. Territorios, actores y políticas sociales*. Buenos Aires, Argentina. Teseo.
- Zaldúa, G. (2016). *Vulneración de derechos y alternativas de exigibilidad en salud comunitaria* *Intervenciones en Psicología Social Comunitaria. Territorios, actores y políticas sociales*. Buenos Aires, Argentina. Teseo.
- Zaldúa, G. (2011). *Políticas sociales, ciudadanía y subjetividad*. en Zaldúa, G. (comp) *Epistemes y prácticas de Psicología Preventiva*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba.